

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras del Agua

BOP-A-2024-3889

ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por el que se abre un periodo de información pública sobre el **PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MORILES Y NAVAS DEL SELPILLAR (CÓRDOBA)**, con clave A5.314.1045/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Moriles y Lucena (Córdoba), a los efectos siguientes:

- 1.- Interés general para su publicación y general conocimiento.
- 2.- Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
- 3.- Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 4.- Tramitación de la Autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme el artículo 53.3.a) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación: **PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MORILES Y NAVAS DEL SELPILLAR (CÓRDOBA)**.

Código Seguro de Verificación (CSV): 939E 9B89 9E37 3D71 B4B9 Fecha Firma: 22-11-2024 07:59:34
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Promovido por: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA , AGUA Y DESARROLLO RURAL en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial sita en: Calle Tomás de Aquino s/n, 5^a Planta 14004 - CÓRDOBA, en el Ayuntamiento de Moriles, Avenida de Andalucía, 23, 14510, Moriles (Córdoba) y en el Ayuntamiento de Lucena, Plaza Nueva, 1, 14900, Lucena (Córdoba), en todos los casos en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, (según firma electrónica)

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

P.D. Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227 de 25 de noviembre de 2022)

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA,

Fdo.: Álvaro Real Jiménez

Sevilla, 26 de septiembre de 2024.- El Director General de Infraestructuras del Agua, Álvaro Real Jiménez.



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MORILES Y**NAVAS DEL SELPILLAR (CÓRDOBA). CLAVE A5.314.1045 /2111**

Nº ORDEN	MUNICIPIO	REF.CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUBPARC.	CLASE DE CULTIVO	Apellidos Nombre/Razón Social	EXPROP. DEFINITIVA (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	OCCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
BIENES DE TITULARIDAD PRIVADA										
1	MORILES	14045A01300035	13	35	b	C- - Labor o Labradío secano	OJEDA LOPEZ CRISTOBAL	30,47	606,48	1346,1
4	MORILES	14045A01300035	13	35		Parcela Urbana	OJEDA LOPEZ CRISTOBAL	0	20,68	29,54
6	MORILES	14045A01300035	13	35	c	C- - Labor o Labradío secano	OJEDA LOPEZ CRISTOBAL	7,62	164,49	479,29
8	MORILES	14045A01300043	13	43	b	C- - Labor o Labradío secano	CORPAS ARROYO ANTONIA	0,58	167,5	376,96
							CORPAS ARROYO ANTONIO			
							CORPAS ARROYO CARMEN			
							CORPAS ARROYO ARACELI			
							CORPAS ARROYO MANUEL			
							CORPAS ARROYO FRANCISCA			
10	MORILES	14045A01300046	13	46	a	V- - Viña secano	GUTIERREZ GONGORA ELENA	0,14	3,81	184,1
							GUTIERREZ GONGORA ELENA			
							OJEDA GUTIERREZ ELENA			
							OJEDA GUTIERREZ MANUEL			
11	MORILES	14045A01300043	13	43	a	C- - Labor o Labradío secano	CORPAS ARROYO ANTONIA	13,75	334,38	1303,99
							CORPAS ARROYO ANTONIO			
							CORPAS ARROYO CARMEN			
							CORPAS ARROYO ARACELI			
							CORPAS ARROYO MANUEL			
							CORPAS ARROYO FRANCISCA			
12	MORILES	14045A01300045	13	45	a	C- - Labor o Labradío secano	LA INGLESA SA	0	0	3,85
13	MORILES	14045A01300044	13	44	0	O- - OLIVAR	LA INGLESA SA	19,51	478,91	587,63
14	MORILES	14045A01300064	13	64	0	V- - Viña secano	BURGUILLOS ROMERO FRANCISCO	4,83	53,34	311,28
							SILLERO GOMEZ JUANA			

Código Seguro de Verificación (CSV): 939E 9B89 9E37 3D71 B4B9 Fecha Firma: 22-11-2024 07:59:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Nº ORDEN	MUNICIPIO	REF.CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUBPARC.	CLASE DE CULTIVO	Apellidos Nombre/Razón Social	EXPROP. DEFINITIVA (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	Ocupación TEMPORAL (m2)
15	LUCENA	14038A03400107	34	107	0	O- - Olivos secano	LAGAR DE LA CAÑADA SL	15,24	488,6	1116,59
17	MORILES	14045A01300042	13	42	0	O- - Olivos secano	DOBLAS ALCALA MARIA DOLORES	159,78	0	0
18	LUCENA	14038A03400111					MARTIN PRADA ANTONIO			
20	LUCENA	14038A03400179	34	179	0	V- - Viña secano	OJEDA CHACON MARIA DEL CARMEN	259,28	0	0
21	MORILES	14045A01300039	13	39	0	V- - Viña secano	LAGAR DE LA CAÑADA SL	0,93	32,09	220,74
22	MORILES	14045A01300040	13	40	0	V- - Viña secano	ALCALA FERNANDEZ CARMEN	2,54	5,28	105,89
23	LUCENA	14038A03400112	34	112	0	V- - Viña secano	OJEDA CHACON MARIA DEL CARMEN	6,38	0	0
24	LUCENA	14038A03400244	34	244	0	V- - Viña secano	GARCIA TUBIO MANUEL	297,56	1017,48	2588,51
25	LUCENA	14038A03400180					MOLIZ VERDE TERESA			
26	LUCENA	14038A03400182	34	182	a	O- - Olivos secano	VELASCO CARRILLO MERCEDES	14877,29	837,33	1366,85
27	LUCENA	14038A03400116					GARCIA-TUBIO VELASCO MARIA CARMEN			
28	LUCENA	14038A03400182					GARCIA VELASCO JOSE MARIA			
29	LUCENA	14038A03400243					GARCIA-TUBIO VELASCO ROCIO MERCEDES			
30	LUCENA	14038A03400243					GARCIA TUBIO ARACELI DE LAS MERCEDES	11,58	273,63	1141,89
31	LUCENA	14038A03400135	34	135	0	O- - Olivos secano	GARCIA TUBIO ARACELI DE LAS MERCEDES	0	180,35	305,08
							SOLIS MARTOS ROSARIO (HEREDEROS DE)	5,15	530,4	1467,63

Código Seguro de Verificación (CSV): 939E 9B89 9E37 3D71 B4B9 Fecha Firma: 22-11-2024 07:59:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Nº ORDEN	MUNICIPIO	REF.CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUBPARC.	CLASE DE CULTIVO	Apellidos Nombre/Razón Social	EXPROP. DEFINITIVA (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	Ocupación TEMPORAL (m2)
32	LUCENA	14038A03400137	34	137	0	O- - Olivos secano	MUÑOZ GOMEZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)	22	767,01	2883,86
34	LUCENA	14038A03400197	34	197	0	O- - Olivos secano	MALAGON YEBENES MARIA DEL CARMEN	782,91	577,53	2152,24
35	LUCENA	14038A03400014	34	14	0	O- - Olivos secano	CUENCA GARCIA ANTONIO (HEREDEROS DE)	0	0	80,45
36	LUCENA	14038A03400132	34	132	0	O- - Olivos secano	RUIZ SERRANO MANUELA RODRIGUEZ CAÑETE RAFAEL	14,22	0,02	10,79
38	LUCENA	14038A03400012	34	12	0	V- - Viña secano	RUIZ QUEVEDO JUAN	0	24,28	283,72
39	LUCENA	14038A03400129	34	129	b	O- - Olivos secano	MOLERO GOMEZ JUANA GONZALEZ MOLERO JESUS	15,98	127,55	127,55
40	LUCENA	14038A03400128	34	128	b	V- - Viña secano	RUIZ QUEVEDO JUAN	48,9	340,16	340,16
41	LUCENA	14038A03400128	34	128	a	O- - Olivos secano	RUIZ QUEVEDO JUAN	0	1,57	1,57
42	LUCENA	14038A03400002	34	2	0	O- - Olivos secano	MORALES FERNANDEZ AGUSTIN	0	0	308,65

BIENES DE TITULARIDAD PÚBLICA

2	MORILES	14045A01409000	14	9000	0	Zona Urbana	No hay bienes para los datos seleccionados	0	0	114,92
3	MORILES	14045A01309006	13	9006	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	0	0	156,25
5	MORILES	14045A01309000	13	9000	0	Zona Urbana	No hay bienes para los datos seleccionados	7,62	229,51	682,35
7	MORILES	14045A01309007	13	9007	0	HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	99,51	601,12	1309,18
9	MORILES	14045A01309002	13	9002	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	AYUNTAMIENTO DE MORILES	6,9	65,61	150,22
16	LUCENA	14038A03409011	34	9011	0	HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	119,6	308,98	824,66
19	LUCENA	14038A03509006	35	9006	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	JUNTA DE ANDALUCIA	0,97	0	0
33	LUCENA	14038A03409006	34	9006	0	FF - Vía férrea	ADMINISTRADOR DE	1983,12	6289,05	15504,86

Código Seguro de Verificación (CSV): 939E 9B89 9E37 3D71 B4B9 Fecha Firma: 22-11-2024 07:59:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Nº ORDEN	MUNICIPIO	REF.CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUBPARC.	CLASE DE CULTIVO	Apellidos Nombre/Razón Social	EXPROP. DEFINITIVA (m ²)	SERVIDUMBRE (m ²)	Ocupación TEMPORAL (m ²)
							INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS			
37	LUCENA	14038A03400131	34	131	0	E-- Pastos	DIPUTACION DE CORDOBA	0	6,68	6,68
43	LUCENA	14038A03409019	34	9019	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	6,01	79,03	340,69
44	LUCENA	9527826UG5492N	95278	26		Parcela Urbana	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	0	0	108,67
45	LUCENA	14038A03409000	34	9000	0	Zona Urbana	No hay bienes para los datos seleccionados	4,73	9,73	46,22
46	LUCENA	9625209UG5492N	96252	9		Parcela Urbana	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	3,27	13,01	57,52
47	LUCENA	9625207UG5492N	96252	7		Parcela Urbana	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	31,36	332,49	999,38

Código Seguro de Verificación (CSV): 939E 9B89 9E37 3D71 B4B9 Fecha Firma: 22-11-2024 07:59:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

